



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.015.

SRES. ASISTENTES:

Sra Alcaldesa-Presidenta :

D. Luisa Osorio Vicho.

Sres. Concejales:

D. Antonio Alejandro Carrasco.

D. Antonio García Rincón.

D. Josefa Pérez Gamero.

Sr. Secretario

D. Manuel María Caro Franganillo.

Sr. Interventor:

D. Jacinto Morano Jiménez.

En Oliva de la Frontera, y en las dependencias municipales, siendo las 13,30 horas del día 30 de noviembre de 2.015, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, todos ellos componentes de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, previa convocatoria al efecto y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Luisa Osorio Vicho.-

ASUNTO I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de acuerdo con lo establecido en el RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior entregada con la convocatoria:

- Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de noviembre de 2.015.

Al no haber observación alguna, se somete a votación la referida acta.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobada el acta de la sesión referida anteriormente por unanimidad de los miembros asistentes.

ASUNTO II.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

No se da cuenta de ninguna en particular.

ASUNTO III.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA

No se da cuenta de ninguna en particular.

ASUNTO IV.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES

Se da cuenta de las siguientes:



A).- DAVID CONTRERAS PARDO

Vista la instancia presentada por Don David Contreras Pardo, de fecha 26 de Noviembre de 2015 (nº de registro de entrada 4155), solicitando imprimir imágenes con el ploter del Ayuntamiento, esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda NO acceder a lo solicitado, debido a que el ploter del Ayuntamiento no es para uso de particulares, sino única y exclusivamente para uso del Ayuntamiento.

B) CLUB DE SENDERISMO "LOS MOCHILEROS"

Vista la instancia presentada por Don Antonio González Labrador de fecha 23 de Noviembre de 2015 (nº de registro de entrada 4164), en representación del Club de Senderismo "Los Mochileros", solicitando que le sean facilitadas nuevamente al Club de senderismo las llaves de la oficina que tenían adjudicada en la casa de las Asociaciones situada en la C/ Pedro Vera de esta localidad, una vez llevadas a cabo las reparaciones oportunas, esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda acceder a la solicitado.

C) UGT EXTREMADURA

Vista la instancia presentada por Don Antonio de la Cruz Contreras, de fecha 27 de Noviembre de 2015 (nº de registro de entrada 4165), solicitando autorización para el uso de una aula en el centro de formación El Rodeo para impartir un curso de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción durante los días 30-11 y 1-12 del 2015, esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de las tasas correspondientes.

ASUNTO V- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se trata ninguno en particular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se dio por finalizada la sesión, siendo las 14,00 Horas del día señalado al inicio, extendiéndose seguidamente la presente acta, pendiente de aprobación por la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, DOY FE.

VºBº
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luisa Osorio Vicho

Fdo.: Manuel María Caro Franganillo.